



ACTA DE REUNION

Consecutivo Acta	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	LUGAR
	03 de agosto de 2021	9:00 a.m.	11:00 a.m.	Vía Teams
OBJETIVO DE LA REUNIÓN				
<ul style="list-style-type: none">✓ Revisar y aprobar el Plan de Acción de la vigencia 2021.✓ Revisar y Aprobar la Matriz de Riesgos de cada proceso 2021✓ De acuerdo con lo establecido en el numeral 9.3 de las Normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y GTC 6256:2018 llevar a cabo el proceso de Revisión por la Dirección y de conformidad con el procedimiento establecido en el SIGCMA.				
RESPONSABLES DE LA REUNIÓN				
NOMBRE	ROL EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD			
Andrea Camila Antivar Quintero	Coordinadora Seccional SIGCMA			

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	ASISTIO LIDER		DELEGO	
		SI	NO	SI	NO
Carlos Alberto Marín Ariza	Presidente Consejo Seccional	X			
Jorge Francisco Chacón Navas	Magistrado Sala Administrativa	X			
Jorge Eduardo Vesga Carreño	Directora Ejecutivo Seccional	X			
Silvia Paola Ortega Trujillo	Gestión Humana	X			
William Villa Ávila	Gestión Financiera y Presupuestal	X			
Jenny Adriana Bautista Bohórquez	Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	X			
Luis Jerónimo Carrillo Gómez	Adquisición de Bienes y Servicios	X			
José Alfredo Sarmiento Rodríguez	Gestión Tecnológica		X	X	
Juan Gregorio Sierra Navarro	Mejoramiento de la Infraestructura Física	X			
Jessica Tatiana Russi Peña	Asistencia Legal	X			
Alfredo La Rotta Ramírez	Gestión de la Formación Judicial	X			
Luis Eduardo Bravo Silva	Comunicación Institucional	X			



NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	ASISTIO LIDER		DELEGO	
		SI	NO	SI	NO
Ingrid Katherine Arenas Duarte	Gestión de Información Estadística	X			
Leidy Alexandra Orozco	Administración de la Carrera Judicial	X			
Fabio Esteban Pinzón Rueda	Reordenamiento Judicial	X			
Miguel Ángel Duran	Registro y control de abogados y auxiliares de la justicia	X			

AGENDA

TEMA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO ESTIMADO
✓ Revisar y aprobar el Plan de Acción de la vigencia 2021.	De acuerdo con lo establecido en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y GTC 6256:2018, numerales, 4, 5, 6, 7, 8 (cuando aplique), 9, 10; en lo establecido en el Plan Sectorial de Desarrollo y en la planeación específica de cada Dependencia certificada, se realiza el Plan de Acción para el cumplimiento de la Función Pública de Administrar Justicia, de acuerdo con la realidad contextual específica.	Líder del Proceso – Coordinación Seccional del SIGCMA	30 mn
✓ Revisar y Aprobar la Matriz de Riesgos 5x5 de cada proceso 2021	De acuerdo con lo establecido en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y GTC 6256:2018, en lo establecido en el Plan Sectorial de Desarrollo y en la planeación específica de cada	Líder del Proceso – Coordinación Seccional del SIGCMA	30 mn



	Dependencia certificada, se articula el Plan de Acción para el cumplimiento de la Función Pública de Administrar Justicia, con la metodología adoptada en la Matriz de Riesgos 5x5 de acuerdo con la realidad contextual específica, sustentada en el pensamiento basado en riesgos.		
✓ Revisión por la Dirección del SIGCMA 2020	De acuerdo con lo establecido en el numeral 9.3 de las Normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y GTC 6256:2018 llevar a cabo el proceso de Revisión por la Dirección 2020 y de conformidad con el procedimiento establecido en el SIGCMA.	Alta dirección	1 h.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el proceso de revisión por la Dirección, de acuerdo con lo establecido por las Normas y, teniendo en cuenta que, desde el mes de octubre de 2020, la Coordinación Seccional del SIGCMA viene trabajando en la realización del Plan de Acción de la Vigencia 2021, la realización de la Matriz de Riesgos 5x5, esto en acatamiento de las directrices establecidas por la Coordinación Nacional del SIGCMA, adicionalmente, se consideró pertinente incluir dentro de la presente acta, no solamente la aprobación del Informe de Revisión por la Dirección, sino de la misma forma la aprobación del Plan de Acción, así como la Matriz de Riesgos teniendo en cuenta que:

- 1) El nuevo instrumento del Plan de Acción ha constituido una de las recomendaciones del Despacho de la Magistrada Líder del SIGCMA, el cual está articulado al Plan Sectorial de Desarrollo y tiene como finalidad hacer seguimiento a los Objetivos del Plan Sectorial de Desarrollo, a los objetivos del SIGCMA y constituye una herramienta esencial de planeación para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
- 2) En el mismo sentido y, con base en el análisis de contexto realizado en el Plan de Acción, así como lo establecido en las estrategias para el tratamiento de posibles riesgos, la matriz de riesgos responde a las necesidades de mantener en la Entidad y



por de ende el sistema un pensamiento basado en riesgos, que permitan mitigar los mismos, y por consiguiente darle tratamiento a los mismos, en cada uno de los procesos del sistema.

- 3) Finalmente, se hizo la revisión de los resultados del SIGCMA para los procesos del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga y, tanto las oportunidades de mejora, como las conclusiones generales y específicas han quedado consignadas en el informe.

Una vez realizado el proceso, ha estimado conveniente por la alta dirección que:

- 1) Considerando las condiciones de la “nueva normalidad”, y el impulso, liderazgo, creatividad de los servidores judiciales con el objetivo de no afectar el servicio público de administrar justicia, se documenten todas las actividades que se vienen realizando a través del uso de las TICs;
- 2) Que se propenda por la normalización y estandarización en todas las dependencias certificadas, de los instrumentos;
- 3) Que se remita a la Coordinación Nacional del SIGCMA para que publiquen en el microsítio: 1) Planes de Acción; 2) Matriz de Riesgos, 3) Informe de Revisión por la Dirección y 4) Acta de aprobación de los instrumentos mencionados, en cumplimiento de los procesos de transparencia y en cumplimiento de lo establecido en las Normas en las cuales nos encontramos certificados.

COMPROMISOS			
Nº	TEMA	RESPONSABLE	ENTREGA
1.	La coordinadora Seccional SIGCMA, presenta los resultados del SIGCMA a la alta dirección	Líder de cada Proceso	Documentos que anexa
2.	Conclusiones del estado de la Revisión por la Dirección las cuales quedan establecidas en el informe.	Alta dirección	

En Constancia firman,

JORGE FRANCISCO CHACÓN NAVAS
Magistrado líder del SIGCMA

Anexos: SI(x) NO ()

Elaboró: Coordinación Seccional del SIGCMA

Revisó: SIGCMA/ACAQ